

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	0,0	m ²
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	------------	----------------

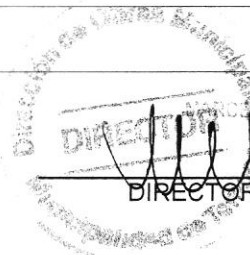
PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				20.552.555		
CAMBIO DE DESTINO DE 146,71M2				64.200		
OBRAS MENORES PRESUPUESTO				200.000		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	374.488		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	0		
DESCUENTO 50%			(-)			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4469325	(-)	30.823		
TOTAL A PAGAR				343.665		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4620055	FECHA	12/06/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	325,95 M²
1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
3	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
4	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
5	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
8	El presente permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO, en una superficie de 146.71m2 de OFICINAS a RESTAURANTE DIURNON Y NOCTURNO.	
9	Se apruebas las OBRAS MENORES necesaria para la habilitacion del nuevo destino.	
10	Se aprueba AMPLIACION en una superficie de 179,24m2 con destino de RESTAURANTE, lo que sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de 325,95m2.	
11	Posee 6 unidades de estacionamiento según exigencia del Plan Regulador de Temuco, según carga de ocupacion.	
12	Para la recepcion de las obras debera contar con aprobación de sus accesos.	

EMR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
620
FECHA
16/06/2015
ROL S.I.I
1385-12

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 1838 de fecha 30/01/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3806 de fecha 05/11/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO DE OBRA MENOR, AMPLIACION Y CAMBIO DE DESTINO**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA. ALEMANIA
 N° 01015 Lote N° ----- Manzana ----- Sector POBLACIÓN PORVENIR
URBANO Zona ZM1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES RIO BLANCO LTDA.		77258960-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
PARDO FASCE JUAN ANTONIO ALFREDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.
CASTAÑEDA DEL VALLE CRISTIAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PRIMERO	E3	114,39	Restaurant	13.116.529
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	SEGUNDO	E3	64,85	Restaurant	7.436.025
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input checked="" type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			179,24		